

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PERIODO FISCAL 2019.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lago San Pedro perteneciente al cantón Joya de los Sachas de la provincia de Orellana, siendo las 14H00 del día jueves 28 de junio de 2018, acogiéndose a los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, 67,68, 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada a los vocales del GAD y presidentes de las comunidades, en cumplimiento a las disposiciones legales citadas anteriormente, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadanos y ciudadanas del GAD antes mencionado, con el propósito de llevar a cabo la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo, como parte del proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al año fiscal 2019, bajo los siguientes puntos de orden:

1. Constatación del Quórum.
2. Bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial - Interviene el Presidente de la Junta Parroquial Rural Lago San Pedro.
3. Presentación Técnica del Proceso de Presupuestación Participativa - Interviene el Técnico de la Coordinación General de Participación Ciudadana.
4. Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo periodo 2019 - Interviene el equipo técnico del GAD provincial y parroquial y los presidentes (as) de las comunidades.
 - 4.1 Presentación de propuestas
 - 4.2 Definición de prioridades de inversión
5. Acuerdos y compromisos
6. Clausura y firma del acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Constatación del Quórum.

Se da lectura a los nombres de los presidentes de o representantes de las comunidades inscritas en el catastro del GAD provincial de Orellana, de acuerdo a la Ordenanza que Regula el Reconocimiento de Comunas y Comunidades con Territorio Colectivo y Comunidades con Tierras Individuales.

Cuadro N° 1 Comunidades inscritas en el catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana.

Nº	COMUNIDAD	PRESIDENTE	PRESENTE	AUSENTE	REPRESENTANTE
1	14 De Diciembre	Rigoberto Castillo	x		
2	Freddy Silva	Vicente Herrera Sarmiento		x	
3	La Calumeña	Luis Tocta Chela	x		
4	Lago San Pedro	Jorgy Quezada Armijos	x		
5	Los Arenales	Modesto Castillo Ajila	x		
6	Río Blanco	Mirian Naranjo Mendoza	x		
7	Santa Rosa	Augusto Aguilar Quezada		x	
8	Unidos Venceremos	Cesar Ocampo Villalva	x		
9	Unión Lojana	Germán Cabrera Quezada	x		
10	Kichwa Juan Montalvo	Byron Tanguila López		x	
11	15 De Agosto	Marco Merino Vicente	x		

Se cuenta con la asistencia de presidentes 8 de las 11 comunidades inscritas en el catastro del GAD Provincial de Orellana, por lo tanto existe quórum y se continúa con la reunión.

2. Bienvenida e Instalación de la Reunión

La Sra. Lorena Cabrera, delegada del presidente de la Junta Parroquial Rural Lago San Pedro, da la bienvenida a los técnicos y técnicas del GADPO, agradece la presencia a los señores presidentes y representantes de las comunidades y a todos los presentes, saluda a nombre del GAD, expresa que se deben establecer las necesidades y las prioridades de las comunidades, que no hayan cambios de proyectos, expresa que los presidentes deben ser responsables, y cumplir con los requisitos necesarios que pida el GADPO en cada proyecto han priorizado en sus comunidades.

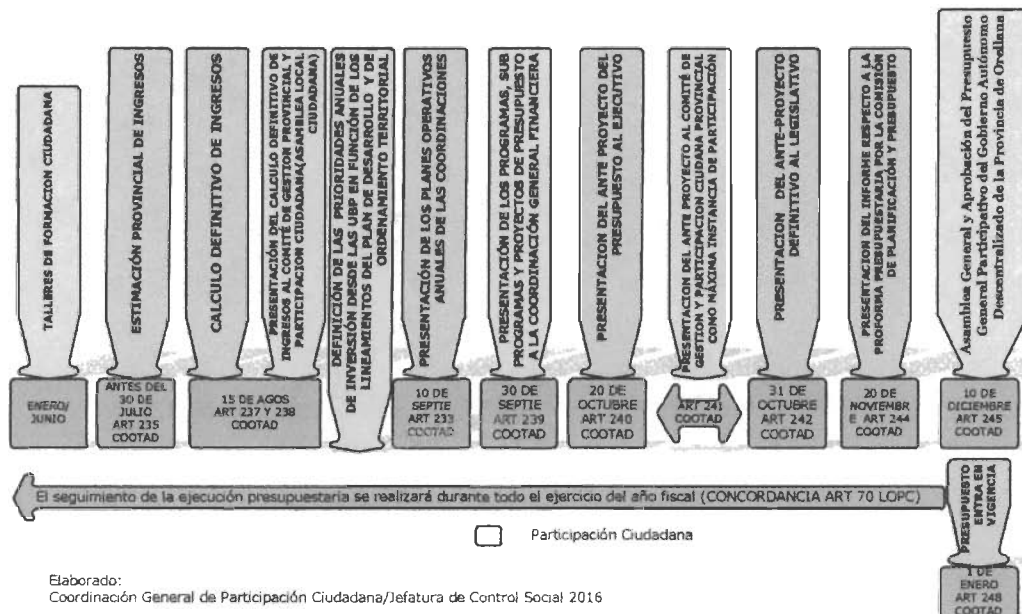
De igual forma agradece el mandato de la Ab. Guadalupe Llori prefecta de la provincia y su carácter política de trabajar con el Presupuesto participativo anual establecido a las parroquias de la provincia de Orellana.

Instala la Asamblea Parroquial siendo las 14:26 minutos.

3. Presentación Técnica del Proceso de Presupuestación Participativa – interviene el Sr. Alberto Celi jefe de Control Social del GADPO.

El señor Alberto Celi Montoya toma la palabra saluda en nombre de las autoridades, Ab. Guadalupe Llori Abarca, prefecta de la provincia, Sr. Manuel de Jesús Garzón Quezada vice prefecto de la provincia, los señores consejeros y señoras consejeras de la provincia, realiza una exposición técnica del proceso para la Presupuestación Participativa del GADPO, la misma que consiste en demostrar la base legal, la metodología y pasos de la formulación del presupuesto general participativo del GADPO.

Proceso de la Presupuestación Participativa



4. Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo periodo 2019 – interviene el equipo técnico del GAD provincial, parroquial y los presidentes (as) de las comunidades.

Una vez expuesto el proceso de formulación del presupuesto general participativo del GADPO, se instalan los equipos técnicos de los GAD provincial y GAD parroquial, los que conjuntamente con los presidentes y delegados de las comunidades de la parroquia Lago San Pedro, determinan las siguientes prioridades a ser consideradas para la determinación de proyectos a ser ejecutados con el presupuesto participativo 2019.

4.1 Presentación de Propuestas

- El señor Rigoberto Castillo presidente de la comunidad **14 de Diciembre**, saluda y manifiesta que su priorización es para el proyecto Fortalecimiento a las cadenas de valor pecuario (Ganado bovino)
- El señor Jorgy Quezada presidente de la comunidad **Lago San Pedro**, saluda y expresa en una reunión con su comunidad para el proyecto Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola (Motoguadañas)
- El señor Cesar Ocampo presidente de la comunidad **Unidos Venceremos**, saluda y comunica que su prioridad es para el proyecto Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola (Nebulizadores y Kits agrícolas)
- El señor Modesto Castillo presidente de la comunidad **Los Arenales**, saluda e informa que la necesidad en su comunidad es para el proyecto Fortalecimiento a las cadenas de valor pecuario (Ganado bovino)
- El señor Marco Merino presidente de la comunidad **15 de Agosto**, saluda y expresa que su prioridad es para el proyecto Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola (Nebulizadores y bombas de mochila).

4.2 Definición de prioridades de inversión

Cuadro N° 2 Prioridades de inversión

PARROQUIA LAGO SAN PEDRO					
PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDADES / RELACION PG	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO ASIGNADO	MONTO POR PROYECTO	COORDINACIÓN RESPONSABLE
Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícolico en la provincia de Orellana	Fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias y sistemas productivos familiares (Motoguadañas)	Lago San Pedro	18.884,83	45.701,29	FOMENTO PRODUCTIVO
	Fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias y sistemas productivos familiares (Nebulizadores y Kits agrícolas)	Unidos Venceremos	15.485,56		
	Fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias y sistemas productivos familiares (Nebulizadores y bombas de mochila)	15 de Agosto	11.330,90		
Fortalecimiento a las cadenas de valor pecuario en la provincia de Orellana	Mejoramiento genético y biotecnología (Ganado bovino)	14 de Diciembre	26.438,77	41.168,94	
		Los Arenales	14.730,17		
Fortalecimiento a las capacidades de personas y grupos de atención prioritaria en la provincia de Orellana.	Prevención y promoción hacia estilos de vida saludable y prácticas alimenticias (Raciones alimenticias)	Asociación de Adultos Mayores	4.826,13	9.652,25	PP-CC
		Asociación de Personas con Discapacidad	4.826,12		
TOTAL MONTO A INVERTIR LAGO SAN PEDRO			96.522,48	96.522,48	

5. Acuerdos y compromisos

Se determinan los siguientes acuerdos y compromisos.

- Las comunidades beneficiarias se comprometen a entregar la documentación de respaldo y / o requisitos para acceder a los proyectos del presupuesto participativo máximo hasta el primer trimestre del 2019.
- Las comunidades beneficiarias que no entreguen la documentación en los plazos establecidos, perderán el presupuesto asignado y el mismo retornará a las arcas del GAD provincial.
- El monto asignado para la priorización de proyectos del Presupuesto Participativo de la Parroquia Lago San Pedro, corresponde a la proyección realizada por la Coordinación General Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana en el cálculo provisional de ingresos, de darse reducciones presupuestarias al GAD provincial, implicaría la correspondiente reducción al monto inicial priorizado asignado a la Parroquia para el Presupuesto Participativo 2019.

6. Clausura y firma del acta

Siendo las 16:30 del día jueves 28 de junio de 2018 se da por concluida la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, asignado al GAD parroquial Lago San Pedro.

Para certificación de la misma firma el Presidente del GAD parroquial Lago San Pedro, los presidentes y representantes de las comunidades presentes y; el equipo técnico del GAD provincial de Orellana.

Elaborado por : Mayra Suscal



Técnico de Participación Ciudadana 1

Revisado por: Ignacio Celi


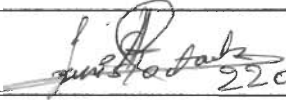



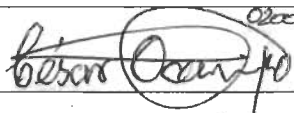
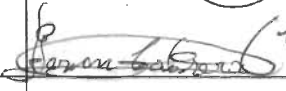




Jefe de Control Social.

PARROQUIA LAGO SAN PEDRO

Lo certifico:



Sra. Lorena Cabrera Ortiz
DELEGADA DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LAGO SAN PEDRO.

Nº	COMUNIDAD	PRESIDENTE/REPRESENTANTE	FIRMA Y NUMERO DE CEDULA
1	14 de Diciembre	Rigoberto Castillo	 110226600-2
2	Freddy Silva		
3	La Calumeña	Luis Tosta	 220001317-1
4	Lago San Pedro	JORGE QUEZADA	 910041310-9
5	Los Arenales	Modesto Castillo.	 110891646-0
6	Río Blanco	Miriam Naraujo	 020125503-1
7	Santa Rosa		
8	Unidos Venceremos	Cesar Ocampos	 020209040
9	Unión Lojana	Juan Gabriel	 1113816534
10	Kichwa Juan Montalvo		
11	15 de Agosto	Ricco Merino	 0911820587
12	Vocales del GAD	Miriam Naraujo	 020125503-1
13	Equipo Técnico	Mayra Suscal	 2200061469.
14	Equipo Técnico	Abuelo Celis M	 110348238-1
15	Equipo Técnico		
16	Equipo Técnico		